

como en el BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

En Torremolinos, a quince de marzo de dos mil cuatro.-
El/La Secretario/a Judicial.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE MARBELLA (ANTIGUO MIXTO NUM. UNO)

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario
núm. 207/2002. (PD. 1451/2004).*

NIG: 2906943C20021000160.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 207/2002. Nego-
ciado: BC.

Sobre: Juicio Ordinario.

De: Banco Santander Central Hispano, S.A.

Procurador: Sr. Carlos Serra Benítez.

Contra: Espogo S.A., Francisco Gómez Pizarro, Ana María Domínguez Arjona, Manuel Expósito Pelado, Isabel Siles Macías y José Posadillo Sánchez de Puerta.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 207/2002 seguido en el Juzgado de Instrucción núm. Uno de Marbella (antiguo Mixto núm. Uno) a instancia de Banco Santander Central Hispano, S.A., contra Espogo S.A., Francisco Gómez Pizarro, Ana María Domínguez Arjona, Manuel Expósito Pelado, Isabel Siles Macías y José Posadillo Sánchez de Puerta sobre Juicio Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña Carmen Rodríguez-Medel Nieto.
Lugar: Marbella.

Fecha: Doce de enero de dos mil cuatro.

Parte demandante: Banco Santander Central Hispano, S.A.
Procurador: Carlos Serra Benítez.

Parte demandada: Espogo, S.A., Francisco Gómez Pizarro, Ana María Domínguez Arjona, Manuel Expósito Pelado, Isabel Siles Macías y José Posadillo Sánchez de Puerta.

Objeto del juicio: Juicio ordinario.

En Marbella, a 12 de enero de 2004.

Ante mí, Carmen Rodríguez-Medel Nieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Marbella, se ha sustanciado el juicio ordinario número 207/02, procediéndose a continuación a dictar sentencia de conformidad con la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero, cumpliendo los requisitos de forma y contenido exigidos en el artículo 209 de dicho cuerpo legal.

F A L L O

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por Banco Santander Central Hispano, S.A., contra los demandados, Espogo, S.A., don Francisco Gómez Pizarro, doña Ana María Domínguez Arjona, don Manuel Expósito Pela-

do, doña Isabel Siles Macías y don José Posadillo Sánchez de la Puerta, condenándoles de manera solidaria al pago a la actora de la cantidad de 41.355,58 euros, más los intereses al tipo pactado desde la presentación de la demanda -4 de abril de 2002- hasta el completo pago, con expresa imposición a la parte demandada de las costas.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga que se tramitará conforme los artículos 455 y siguientes de la Ley 1/2000.

El recurso se preparará mediante escrito que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan (artículo 457.2).

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Espogo, S.A., Francisco Gómez Pizarro, Ana María Domínguez Arjona, Manuel Expósito Pelado, Isabel Siles Macías y José Posadillo Sánchez de Puerta, extiendo y firmo la presente en Marbella a dieciocho de marzo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SEIS DE MALAGA

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1371/2003.
(PD. 1418/2004).*

Procedimiento: Cantidad 1371/2003.

Negociado: ma.

NIG: 9167/03.

De: Don Diego Matas Ruiz.

Contra: Alpara 2000, S.L.U.

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 1371/2003 seguidos a instancias de Diego Matas Ruiz contra Alpara 2000, S.L.U. sobre Cantidad, se ha acordado citar a Alpara 2000, S.L.U. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintiuno de junio de 2004, a las doce y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Hilera, Ed. Rialto, núm. 6-A entreplanta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Alpara 2000, S.L.U. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de abril de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 1448/2004).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
 - c) Número de expediente: 2004/0512 (1-AA-2006-00-00-SZ).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Instalación de soportes sobre pórticos y banderolas de la Autovía A-92.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Varias provincias.
 - d) Plazo de ejecución: 10 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (299.498,49 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: (5.989,97 euros).
 - b) Definitiva: (11.979,94 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Carreteras.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n Edificio de La Prensa.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 955 058 500.
 - e) Telefax: 955 058 516.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del día de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2004 a las 13,00.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3 «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Edificio de La Prensa.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica: 8.7.04, apertura económica: 16.9.04.

e) Hora: Apertura técnica: A las once, apertura económica: A las once.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>

Sevilla, 16 de abril de 2004.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 28 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1442/2004).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.